



CATASTRO COMPROBANTE DE NO ADEUDO

REQUISITOS:	Estar al corriente con sus pagos.
PERSONAS CON QUIEN DIRIGIRSE:	Héctor Guadalupe Bonilla Ávila.
TIEMPO DE RESPUESTA:	1 días.
HORARIO DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 3:00 pm.
PROCEDIMIENTO:	* Se revisa que este al corriente de sus pagos de Impuesto Predial. * Se elabora el certificado de no adeudo.
COMPROBANTE:	
DOMICILIO:	Hidalgo #27, col. Centro.
TELEFONO:	(437) 95-253-59 y 95-250-54.
COSTO:	\$67.96 pesos.